

Fomento a la construcción de capacidades en relación a las políticas públicas
apoyadas por Contratos de Reforma Sectorial (CRS) en Bolivia 2014/25

Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia

Contrato n° DCI/LA/2017/392-699

N° de identificación: EuropeAid/138320/IH/SER/BO

METODOLOGIA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD

MCD DI - 032:

Elaboración de documentos técnicos y normativos para la producción
sostenible de la hoja de coca para el consumo

Marzo 2023



Proyecto Financiado por la
Unión Europea



Implementada por el consorcio:
AGRER — DT Global — Cowater
Bruselas, abril 2022

PLAN DE TRABAJO

Entidad Ejecutora Solicitante:

- Vice Ministerio de Coca y Desarrollo Integral (**VCDI**)

Instituciones participantes:

- Dirección General de Control e Industrialización de la Hoja de Coca (**DIGCOIN - VCDI**)
- Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (**UC CNAPE**)
- Servicio Nacional de Sanidad y Seguridad Agropecuaria (**SENASAG**)

Objeto de la contratación: Misión de corta duración DI - 032

- “Elaboración de documentos técnico normativos para la producción sostenible de la hoja de coca para el consumo”

Equipo Consultor:

- Experto principal 1: Luis Walter Lohse Perales
- Experto principal 2: Eva Nancy Cosme Ajpi

Período de la Misión:

- 40 días hábiles consultor 1
- 40 días hábiles consultora 2

Cobertura territorial

- Los Yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba, zonas productoras de coca

Periodo:

- De Marzo a primera quincena de junio, 2023 (40 días por consultor)

CONTENIDO

Contenido.....	3
ACRÓNIMOS	4
1. INTRODUCCIÓN	5
2. ANTECEDENTES	5
3. Objetivos de la Misión de corta duración	7
3.1. Objetivo general de la misión de corta duración	7
3.2. Objetivos específicos de la misión de corta duración	7
4. Metodología de Trabajo	8
4.1 Fases y métodos	8
4.1.1 Fase 1. Preparación	9
4.1.2 Fase 2. Trabajo de campo	11
4.1.3. Fase 3. Sistematización de bio ensayos y guía metodológica del proceso de transición de coca convencional a coca orgánica	13
4.1.4. Elaboración de Manual de Buenas Prácticas Agrícolas y de Empaque (MBPA y EP) de la hoja de coca,	14
4.1.5. Fase 4. Redacción de Documentos finales	15
4.1.5. Fase 5. Presentación y Aprobación GdR.....	15
5. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA TENTATIVO	16
5.1. Actividades donde el equipo consultor requiere apoyo	16
5.2. Plan de trabajo y cronograma detallado	17
5.3 Cronograma tentativo de viajes para el relevamiento de información	20

ANEXOS

- Anexo 1. Acta primera reunión y definición de trabajo
- Anexo 2. Boleta de Evaluación SPG
- Anexos 3. Boleta Evaluación Resiliencia

ACRÓNIMOS

AT DITISA	Asistencia técnica DITISA
DIGCOIN	Dirección General de la Hoja de Coca e Industrialización.
DIGPROCOCA	Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca.
DITISA	Desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia
EDISC	Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable con coca 2021-2025
FONADIN	Fondo Nacional de Desarrollo Integral (depende del VCDI)
GAD	Gobierno autónomo departamental
GAM	Gobierno autónomo municipal
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
NYLP	Norte y Yungas del departamento de La Paz
PDES	Plan de desarrollo económico y social
SENASAG	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
TC	Trópico del departamento de Cochabamba
TdR	términos de referencia
UNODC	Oficina de Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito.
VCDI	Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (MDRyT)
UC CNAPE	Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica
MBPAyEP	Manual de Buenas Prácticas Agrícolas y Empaque
NTNSPG	Norma Técnica Nacional de los Sistemas Participativos de Garantía
SPG	Sistemas Participativos de Garantía
GdR	Grupo de Referencia

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento “Metodología y Cronograma de actividad” tiene la finalidad de compartir con el Grupo de Referencia (GdR) conformado y de acuerdo a los términos de referencia (TdR) de la Misión de corta duración DI – 032, correspondiente a la “Elaboración de documentos técnico normativos para la producción sostenible de la hoja de coca para el consumo”, la planificación de las actividades y una propuesta de la modalidad de trabajo para llevar a cabo la misión.

El documento es un instrumento de planificación que permitirá describir el proceso concertado de las actividades, la metodología a emplear y un cronograma de acuerdo a los avances de los productos o entregables a desarrollar previstos en los Términos de Referencia.

El marco referencial de la misión de corto plazo está orientado a generar consenso, a involucrar a los actores sociales productivos que participan en la producción, procesamiento y comercialización de la hoja de coca convencional y orgánica, desarrollando procesos, actividades, investigación aplicada, análisis y actualización de información, con la finalidad de revalorizar el uso de la hoja de coca, como un producto de calidad con certificación sanitaria y de seguridad alimentaria de conformidad a las normas nacionales.

Los entregables previsto en los TDR (Manual de Buenas Prácticas Agrícolas; Normas técnicas de producción de coca orgánica y de transición de la coca convencional a la orgánica) proporcionan insumos e indicaciones para promover una mejora continua en la producción y consumo responsable fortaleciendo las capacidades de los productores de la hoja de coca en los yungas de La Paz y del Trópico de Cochabamba.

2. ANTECEDENTES

El MDRyT dispone de manuales de buenas prácticas agrícolas para los principales productos u producciones agropecuarias y otros documentos y materiales técnicos que son utilizados como herramientas en los programas productivos o de asistencia técnica a los productores, así como a los equipos técnicos empleados por el MDRyT en los diferentes Planes nacionales sectoriales agropecuarios.

En el caso del cultivo de coca existe una información técnica dispersa y no concentrada. La capacidad de adaptación a diferentes condiciones agroecológicas y climáticas y de terreno de la planta de la coca, complica más la definición de manuales estandarizados de producción y buenas prácticas.

El VCDI ha elaborado una primera versión de un “Manual de buenas prácticas (MBP) agrícolas y de empaque en la producción de hoja de coca” en el año 2015. Esta versión del manual rescataba los saberes locales y experiencias de distintas instituciones sobre la producción de hoja de coca.

Al momento de su presentación a la aprobación del MDRyT el documento ha sido objeto de algunas observaciones de carácter técnico formuladas por el SENASAG y el proceso de aprobación se ha quedado estancado en la espera de la elaboración de la Ley General de la Coca del 2017.

Las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para el cultivo de la coca, deben orientar los sistemas de producción hacia una agricultura sostenible y ecológicamente segura, obtener productos inocuos y de mayor calidad, contribuir a la seguridad alimentaria a través de la generación de ingresos por acceso a mercados y mejorar las condiciones laborales de los productores y de sus familias.

En este sentido, la Ley 3525 de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal no Maderable Ecológica, a través de su Norma Técnica Nacional de los Sistemas Participativos de Garantía (NTNSPG), describe todas las actividades de producción, elaboración, manipulación y comercialización de productos ecológicos, tanto de origen vegetal como animal.

Su aplicación a través de los Sistemas Participativos de Garantía SPG está regulada por la Autoridad Nacional Competente, la Ley reconoce al SENASAG como el ente encargado del control y fiscalización, es el SENASAG, quien regula, controla y fiscaliza a las organizaciones que producen de forma ecológica en Bolivia, y de este modo ofrece la garantía suficiente a los consumidores.

Siempre acorde con la Ley 3525, la Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC - CNAPE) es la entidad responsable de la implementación de los Sistemas Participativos de Garantía (SPGs), como el Sistema Alternativo de Garantía adecuado al contexto nacional;

La UC- CNAPE es el ente responsable de planificar, promover, normar, gestionar y apoyar el establecimiento de programas y proyectos, promover lineamientos de políticas de desarrollo de la producción ecológica, ejecutar y consolidar el proceso de desarrollo del sector agropecuario ecológico y de recursos forestales no maderables.

Los SPG's son un instrumento de promoción de la agricultura ecológica que coadyuvan y fortalecen la aplicación de buenas prácticas agrícolas para contrarrestar, mitigar y reducir la vulnerabilidad los efectos del cambio climático e incrementa la resiliencia de las familias productoras.

La UC CNAPE desde la gestión 2021 inicio actividades de implementación de los Sistemas Participativos de Garantía en el Trópico del departamento de Cochabamba por la demanda existente en la región productora de la hoja ancestral, teniendo como resultado la conformación de los siguientes Sistemas Participativos de Garantía:

- SPG AGROECOVIT
- SPG SHINAOTA
- SPG FEDERACIÓN MAMORE BULO BULO

- SPG FEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES CARRASCO TROPICAL F.S.C.I.C.T.
- SPG CHIMORE
- SPG AGRO ECO TROPICO

En la gestión 2022 en el Municipio de Caranavi de los Yungas del departamento de La Paz:

- SPG ARPROCIC
- SPG ARPROCOCA
- SPG ALTO BENI

La producción convencional se encuentra en las zonas autorizadas de producción de coca que comprenden las zonas originaria y ancestral con registro y catastro del Departamento de La Paz, la zona autorizada de producción originaria y ancestral: Provincia Nor Yungas, Sud Yungas e Inquisivi.

La zona de producción originaria y ancestral bajo de registro y catastro, está en las provincias Pedro Domingo Murillo, Idelfonso de las Muñecas y Franz Tamayo. La zona de producción bajo registro está en la parte de las Provincias Caranavi, Bautista Saavedra y Larecaja (Poroma y Santa Rosa de Mapiri) y parte del Municipio de La Asunta de la Provincia Sud Yungas.

En el Departamento de Cochabamba la zona autorizada de producción bajo registro y catastro está en la parte de las provincias Chapare, Carrasco y Tiraque.

3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE CORTA DURACIÓN

3.1. Objetivo general de la misión de corta duración

- Facilitar el proceso de revalorización de la hoja de coca hacia un producto de calidad con certificación sanitaria y de seguridad alimentaria en conformidad con las normas nacionales.

3.2. Objetivos específicos de la misión de corta duración

- Actualizar el Manual de buenas prácticas agrícolas y de empaque en la producción de hoja de coca (MBPAyEP) convencional considerando los bioensayos según requerimiento de las instancias correspondientes para su aprobación con Resolución Ministerial (MDRyT).
- Elaborar las Normas Técnicas de producción orgánica y ecológica de la hoja de coca y la ruta crítica de transición de la producción de coca convencional hacia la certificación de este tipo de producción.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La Metodología y enfoque de la consultoría, establece una orientación general del trabajo y provee criterios para el desarrollo del estudio, considerando las etapas clave a seguir, incluyendo un conjunto de procedimientos que determinan las tareas o actividades con los tiempos necesarios y la disponibilidad de los recursos para el cumplimiento de los objetivos y resultados.

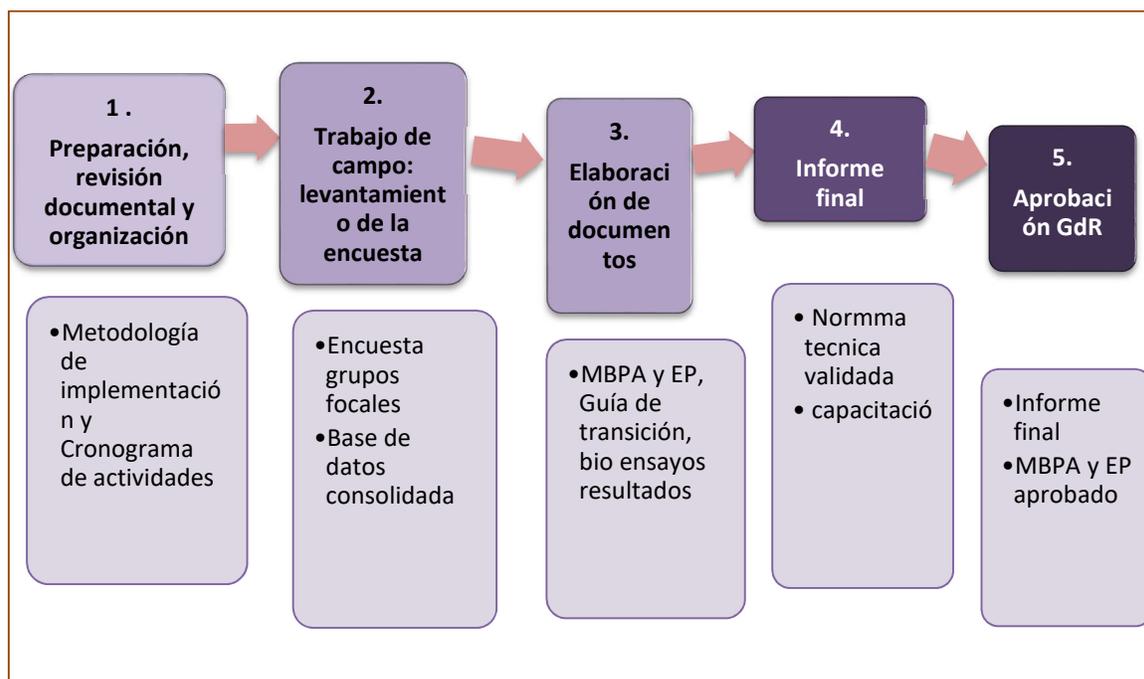
La metodología tomará en cuenta los ejes transversales de la igualdad de género (aspectos de relevancia de la actividad de las mujeres en el ciclo productivo y empaque de la coca), del cambio climático y medio ambiente y biodiversidad.

La intensificación de la producción de coca en las áreas tradicionales autorizadas y con catastro ha afectado los ecosistemas (fertilidad del suelo; disponibilidad de agua) y por lo tanto el MBPA y las normas técnicas de producción de coca orgánica tendrán que considerar la restauración de los ecosistemas productivos, la recuperación de las reservas de los acuíferos (sembrar agua).

Según los TdR se establecen cinco productos o entregables, y la socialización y capacitación de su contenido al el Grupo de Referencia (GdR) y a los representantes de los actores social productivos en las regiones descritas.

4.1 Fases y métodos

Nuestra definición de acciones estratégicas por actividades y productos entregables es sencilla y directa, dadas las características, sobre todo en tiempo de los TdR; siendo las fases o momentos:



4.1.1 Fase 1. Preparación

La primera etapa es clave, por determinar la planificación en tiempos, la metodología y un diagnóstico de la información con la que se cuenta.

Comprende:

Actividades

Preparación y organización del estudio (reuniones, información secundaria); iniciada con la primera reunión de representantes del VCDI – DIGCOIN; UC CNAPE; AT DITISA; y la definición de representantes del Grupo de Referencia GdR, presentación del equipo consultor (Anexo 1. Lista y acta de primera reunión).

Revisión documental de la información orientada a estudios: por tanto, se inicia el desarrollo de actividades con el estudio de la información secundaria (Manual de Buenas Prácticas Agrícolas y de Empaque de la hoja de coca (MBPA y EP), y las observaciones de parte de SENASAG para la aprobación del MBPA y EP);

Esta revisión tiene la finalidad de contar con la información más completa y veraz posible sobre la situación actual de la producción de la hoja de coca convencional, que permitirá profundizar el conocimiento de las características para configurar la estrategia de intervención y el cronograma de actividades para realizar su actualización e identificar los ajustes para una orientación hacia la coca orgánica.

En esta misma fase, además del MBPA, el equipo tendrá que recopilar la información ya existente elaborada por el UC CNAPE en los años pasados. Esta información será capitalizada para la elaboración final de los entregables.

Definición justificada del ámbito geográfico: corresponde a definir productores de las zonas autorizadas de producción de coca comprenden zonas las zonas de producción originaria y ancestral con registro y catastro en los Departamentos de La Paz y Cochabamba, regiones de producción convencional, y las regiones donde se inició la producción ecológica con certificación SPG.

En esta fase se procede al diseño de la guía de entrevista que serán realizadas con los productores para identificar las practicas actualmente utilizas en el ciclo productivo de la hoja de coca.

La guía de entrevista será aplicada también a grupos focales y representantes de las organizaciones productoras de coca para relevar además de la información sobre la dimensión productiva, elementos económicos, sociales culturales y ambiental de la producción de la hoja de coca.

La guía de entrevista se articula en diferentes temáticas, en el Anexo 2 se encuentra el detalle de la ficha de encuesta (principales temáticas):

- Preparación de suelo (Quema y/o chaqueo) y viveros (semillas, variedades, cantidades, etc) de plantines de coca y otras especies,

- Fuentes de provisión de agua para riego, tipo de riego, frecuencias, problemas de escasez de agua,
- Disponibilidad de infraestructura básica para las labores cosecha y rendimientos técnicos de empaque de la hoja de coca, otros.

Asegurar la representatividad de los resultados de la entrevista: que dependerá de los productores inscritos en el SPG y grupos focales y la mancomunidad de municipios de los Yungas del departamento de La Paz y de organizaciones y el nivel de representatividad de los datos.

El Grupo de Referencia tendrá que identificar los productores que serán entrevistados, así como la conformación de los grupos focales y su representatividad y eventualmente asegurar la posibilidad de entrevistar representantes de los gobiernos locales.

Además de la boleta relativa a las prácticas agrícolas que serán aplicadas a los productores, en el marco de las actividades con los grupos focales y las autoridades municipales se aplicará la boleta de encuesta de resiliencia (Anexo 3) cuya finalidad es de recopilar las percepciones de carácter general sobre las afectaciones e impacto del cambio climático sobre las condiciones de vida de las comunidades y recopilar las ideas y sugerencias aplicada o a aplicar para mitigar los impactos negativos identificados.

El estudio pretende responder preguntas centrales con relación a los objetivos específicos y entregables descritos en los TdR:

Preguntas centrales	Entregables de acuerdo a los TdR
<i>¿Cómo se puede contribuir a mejorar la articulación y desempeño de los actores sociales y productivos que participan en la producción y comercialización de la hoja de coca orgánica?</i>	E2, E3
<i>¿Es posible desencadenar acciones y soluciones posibles a cargo de las instituciones público privadas y organizaciones sociales a favor de la revalorización de la hoja de coca ecológica ?</i>	E4, E5
Preguntas de detalle	
<i>¿Cuáles son los sistemas productivos actuales (tipificación y caracterización) en la producción de la hoja de coca Convencional, Ancestral orgánica, otros?</i>	E2, E3
<i>¿Qué (comunidades, productores, y municipios) son donde se desarrolló las practicas agroecológicas y cumplimiento de los criterio de producción que menciona la NTN SPG's?</i>	E3, E5

Las preguntas sugieren que el objetivo del estudio es evaluar la factibilidad de la producción orgánica ecológica de la hoja de coca que será realizada mediante:

- La recopilación de información con aplicación de boleta y operativo de terreno;
- El acompañamiento técnico en campo para la recopilación de la aplicación y resultados de los bioensayos,
- La validación de los resultados con los productores.

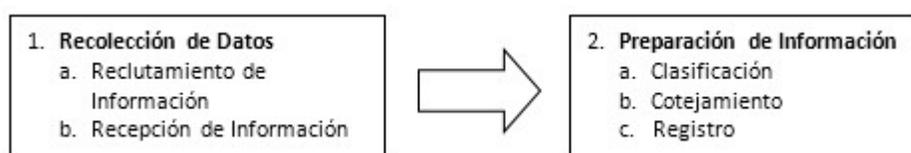
Estas actividades serán realizadas con la participación activa de todas las personas que aportan su fuerza de trabajo en el ciclo productivos o en las prácticas de producción como los integrantes de las familias poniendo en evidencia el trabajo de las mujeres, su aporte y participación en los aspectos de cosecha, post cosecha y comercialización. La recopilación de información tendrá que evidenciar todos aquellos elementos que apunten a:

- Revalorizar las prácticas de cultivos ancestrales y los saberes locales de una producción sostenible de la coca sin aplicación de insumos externos.
- La practicas ancestrales e innovadora aplicadas para el cuidado y respeto de la Madre Tierra y las condiciones socioculturales de las comunidades y eventualmente de las poblaciones indígenas y originarias.

4.1.2 Fase 2. Trabajo de campo

4.1.2.1. Recopilación de información primaria/trabajo de campo.

El objetivo de las visitas en campo, es evidenciar, registrar y documentar mediante las entrevistas a productores y encuestas con grupos focales, la situación actual del proceso productivo y de empaque de la hoja de coca; insumo que servirá para actualizar el Manual de Buenas Prácticas Agrícolas.



- Para tal efecto se coordinara y establecerá una agenda de visitas en campo, con representantes de las asociaciones productoras de hoja de coca del municipio de Caranavi y del Trópico de Cochabamba, más específicamente donde se están realizando pruebas de aplicación de bio ensayos por técnicos de la UC CNAPE en parcelas de productores de hoja de coca, que son inscritos en el SPG y registrados; para lo cual se tomará contacto vía DIGCOIN y UC CNAPE con dirigentes, productores, para agendar fechas de visitas del equipo consultor, primeramente en el departamento de La Paz y seguidamente en parcelas de productores de las asociaciones del Trópico de Cochabamba, donde se está implementando los Sistemas Participativos de Garantía Municipal SPG, es decir el ámbito geográfico donde se desarrollaran las entrevistas a los productores será en 2

departamentos: Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, donde se implementó Sistemas Participativos de Garantía, los productores entrevistados deben ser parte de un SPG.

- Las visitas de relevamiento de información, mediante entrevista in situ (vistas a zonas productoras de coca orgánica y ensayo de aplicaciones de bio insumos y resultados); en base a una entrevista general a productores, y entrevista grupal de resiliencia; para conocer y tipificar que sistemas de producción de hoja de coca, que prácticas y labores culturales realizan (ancestrales, convencionales, otras prácticas agrícolas); que productos químicos están utilizando y su efecto en la salud, en el ecosistema, la provisión de fuentes de agua para riego, como proceden en la cosecha, secado de la hoja, empaque y como les ha afectado el cambio climático, cual es la participación y rol de la mujer en los procesos productivos de cosecha, post cosecha y empaque.

La fase de trabajo de campo se llevará a cabo en las zonas autorizadas de producción de coca que comprenden las zonas de producción originaria y ancestral (Mancomunidades de Sud y Nor Yungas) y las zonas con registro y catastro del Departamento de La Paz y Cochabamba y las regiones de producción convencional, productores que están participando de los siguientes SPG en La Paz.

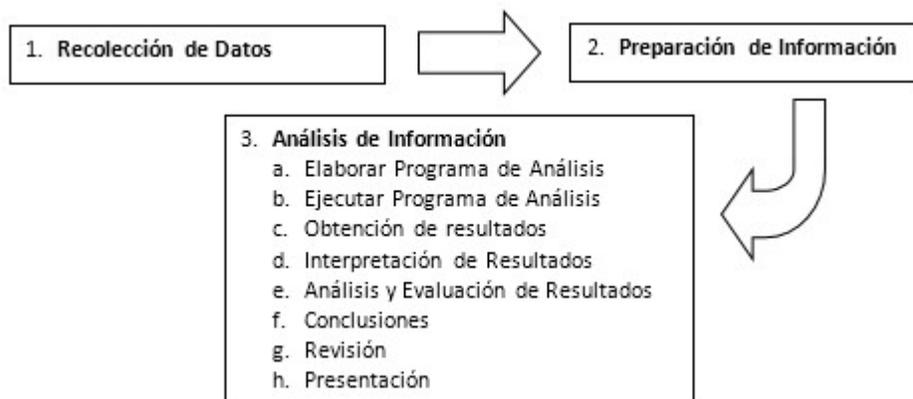
- SPG ARPROCIC
- SPG ARPROCOCA
- SPG ALTO BENI

En el departamento de Cochabamba en los Municipios: Shinahota, Villa Tunari, Puerto Villarroel, Entre Ríos y Chimoré.

- SPG AGROECOVIT
- SPG SHINAOTA
- SPG FEDERACIÓN MAMORE BULO BULO
- SPG FEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES CARRASCO TROPICAL F.S.C.I.C.T.
- SPG CHIMORE
- SPG AGRO ECO TROPICO

4.1.2.2. Trabajo de Gabinete.

Posteriormente esta información de campo será sistematizada, documentada en una base de datos, con la finalidad de conocer el estado actual de la producción de hoja de coca convencional, en transición a orgánica, los problemas productivos, la afectación al medio ambiente, la disponibilidad y uso del recurso agua, suelo y aspectos relacionados a la resiliencia al cambio climático.



4.1.3. Fase 3. Sistematización de bio ensayos y guía metodológica del proceso de transición de coca convencional a coca orgánica

Con la información actualizada sistematizada del trabajo de campo, la bibliografía disponible, se procederá a elaborar un protocolo de sistematización de control de aplicaciones de los bio insumos, dosis, registro de aplicaciones, registro de los resultados obtenidos de la aplicación de los bio insumos por la UC CNAPE en las áreas y parcelas de productores registradas en el SPG, elaborando un documento de sistematización de resultados de los bio ensayos.

El informe de sistematización de los bio ensayo y sus resultados serán remitidos por la respectiva validación a las instancias competentes del **SENASAG que de acuerdo con la Ley 35 25 y Norma Técnica Nacional de los SPG's es la instancia competente de Fiscalización y Control de la Producción Ecológica y el Correspondiente Registro del SPG como Organismo de Certificación de Producción Ecológica.**

Una vez Registrado el SPG, la UC CNAPE emite la Autorización de Uso de Sello, debiendo el SPG cumplir los requisitos que solicita la UC CNAPE (carta de solicitud, base de datos en digital con la correspondiente información productiva y calificación obtenida por cada productor sea Transición 1 (inscritos recientemente), Transición 2 (en proceso) y/o Ecológico (producción orgánica) y copia del Certificado de Registro emitido por el SENASAG). Finalmente, el Representante del SPG hace la entrega del documento de Garantía a cada productor (a) con su correspondiente sello y datos productivos de los productos que registro para comercializar.



La validación de SENASAG autoriza la UC CNAPE a la emisión del Uso de Sello y su control de su uso adecuado en el mercado nacional y local.

4.1.4. Elaboración de Manual de Buenas Prácticas Agrícolas y de Empaque (MBPA y EP) de la hoja de coca,

Paralelamente se tendrá que elaborar, complementar y actualizar el Manual de Buenas Prácticas Agroecológicas y de empaque **MBPA y EP** de la hoja de coca convencional y orgánica; de acuerdo a la estructura y formato, reglamentado por el SENASAG; considerando información actualizada de la producción, instalación, establecimiento de parcelas de coca orgánica diversificada, uso sostenible del suelo, instalación de parcelas sin quema, normas de cosecha y empaque, manejo y control ecológico de plagas y enfermedades.

Es importante mencionar que hay productores y productoras de hoja de coca orgánica ancestral en la región de Yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba, los cuales se debe tipificar y/o caracterización su sistema de productivo, considerando los diferentes aspectos productivos, diversidad, fertilidad de suelo, presencia de plagas y enfermedades y su controladores biológicos y regulación en el sistema, provisión de fuentes de agua, recargas acuíferos, información del predio, otros); que pueden ser registrados por tener una producción natural sin uso de insumos externos desde el primer año de registro entrarían como productor orgánico.

Por otro lado, se debe elaborar una **Guía metodológica** del proceso de transición de coca convencional a coca orgánica, cuyo procedimiento debe establecer el mecanismo de organización de productores de hoja de coca:

- Mediante SPG, con apoyo del municipio respectivo y las organizaciones público privadas que inter actúan en la región,
- Inicialmente conformar la Mesa directiva del Sistema Participativo de Garantía (SPG Municipal), con apoyo del UC CNAPE,
- Ser capacitados sobre el proceso del Sistema Interno de Control (SIC), la conformación del Comité de Garantía, seguimiento, monitoreo y control interno,
- Inscripción y registro de productores (compromiso solidario de productores, plan de producción y seguimiento, hoja de evaluación a productores)
- Contar con reglamentación y ejecución operativa, establecer la base de datos de productores interesados en la producción orgánica; y
- Cumplir los diferentes reglamentos y requisitos en el proceso de producción de hoja de coca en transición a orgánica (Año 1: Transición 1; Año 2: Transición 2 y Año 3: Orgánico).

El MBPA y la guía de metodológica de transición de convencional a orgánico serán complementados por los datos sistematizados de aplicación de los bio ensayos y las normas técnicas.

La metodología de aplicación de los bio ensayos tendrá que estructurarse según las siguientes etapas:

- Antecedentes de los SPG's en las zonas de producción coca
- Aplicación de los bio ensayos
- Evaluación de aplicación de bio ensayos
- Principales actividades desarrolladas
- Sistematización de los resultados de los bioensayos acorde con las normas técnicas establecidas por el UC – CNAPE y SENASAG
- Resultados alcanzados, aspectos relevantes
- Conclusiones y recomendaciones
- Anexos

4.1.5. Fase 4. Redacción de Documentos finales

En base a la información obtenida y los avances del MBPA y EP, los registros de bio ensayos y el proceso de transición de convencional a certificación orgánica, mediante la elaboración de la norma técnica de certificación orgánica, y los productos o entregables obtenidos, se elabora el informe final, que consiste en:

Índice general de un informe de misión corta

1. Introducción /Antecedentes
2. Objetivo/s de la Misión
3. Marco de la Misión
4. Metodología de trabajo
5. Resultados alcanzados en la Misión
6. Descripción de los procesos promovidos
7. Conclusiones y recomendaciones

Anexos al informe final:

1. TDR Misión
2. Listado de personas contactadas
3. Calendario de actividades realizadas y reuniones mantenidas
4. Productos de la consultoría
5. Fotografías u otros de interés
6. Partes de presencia

Una de las últimas actividades será de organizar y coordinar un evento de capacitación y validación de los entregables por parte del equipo consultor, socializando al equipo técnico del VCDI y actores sociales demandantes del servicio.

4.1.5. Fase 5. Presentación y Aprobación GdR

El grupo de referencia (GdR); conformado por representantes del **VCDI, DIGCOIN, UC CNAPE**, serán encargados de hacer el seguimiento, monitoreo del avance de actividades, revisión de entregables, establecer ajustes en la elaboración de los entregables y aprobación de los mismos, constituyéndose en un equipo de apoyo técnico, logístico adecuado.

La elaboración y presentación del informe final y la validación de los productos entregables, la complementación y subsanación de observaciones a aclarar por el equipo consultor; estará bajo responsabilidad del Grupo de Referencia GdR y su posterior aprobación.

5. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA TENTATIVO

El cronograma sólo incluye las actividades del equipo consultor, GdR o en Programa DITISA se explicita a continuación.

5.1. Actividades donde el equipo consultor requiere apoyo

Principalmente se necesita apoyo en las actividades de campo, es decir:

- Apoyo en la coordinación de organización y logística de visitas de diagnóstico y levantamiento de información en parcelas de hoja de coca definidas por la aplicación de bio ensayos en parcelas de productores de las asociaciones del municipio de Caranavi
- Apoyo en la coordinación y logística de visitas de diagnóstico y levantamiento de información en parcelas de hoja de coca definidas por la aplicación de bio ensayos en parcelas de productores de las asociaciones del municipio del Trópico de Cochabamba.

El apoyo solicitado es la gestión en coordinar fechas, lugares, productores y la disponibilidad de medio de transporte para el traslado del equipo consultor a las zonas productoras de hoja de coca.

De manera similar el establecer contactos con productores y sus organizaciones para agendar visitas de campo.

5.2. Plan de trabajo y cronograma detallado.

OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA													
				(meses)													
				Marzo				Abril				Mayo				Junio	
Semanas			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	
1. Fase Preparatoria																	
Presentación y análisis de TdR	Inicio de la Misión de corta duración DI - 032	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de coordinación y planificación interinstitucional 	<ul style="list-style-type: none"> AT DITISA Grupo de referencia GdR Consultores 1, 2 														
Disponibilidad de información MBPA y EP	MBPA y EP socializado, informes, observaciones SENASAG, bibliografía del tema	<ul style="list-style-type: none"> GdR socializa toda la información 	<ul style="list-style-type: none"> GdR 														
Plan de Trabajo, metodología y cronograma consensuado	Plan de trabajo socializado	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de Plan de Trabajo Reunión de análisis Plan de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Consultor 1 Consultor 2 														
Coordinación y talleres con organizaciones sociales productoras	Plan de trabajo aprobado y organización de Talleres en campo	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración propuesta técnica y organización de plan de acción en campo Entrevistas a productores y grupos focales 	<ul style="list-style-type: none"> GdR Equipo consultor 														
2. Fase Trabajo de campo																	

Guía técnica de transición convencional a orgánica ecológica socializada	Guía técnica elaborada y socializada	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de informe de validación bio ensayos • Reuniones y acuerdos de estructura Guía técnica 	<ul style="list-style-type: none"> • GdR • Consultores 1 y 2 							
Equipo VCDI capacitado y motivado	Taller de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de taller participativo con personal VCDI 	<ul style="list-style-type: none"> • GdR • Consultores 1 y 2 							
4. Redacción de Documentos, presentación y aprobación										
Validación de entregables aprobados	Informe final	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de presentación de resultados • Subsanción de inconformidades y observaciones • Aprobación de informe final y entregables 	<ul style="list-style-type: none"> • GdR • Consultores 1 y 2 AT DITISA <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones sociales • Consultores 1 y 2 							

